



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

RESOLUCIÓN NÚMERO **001786** DE **19 JUL 2019**

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

**EL VICEMINISTRO DE CONECTIVIDAD Y DIGITALIZACIÓN ENCARGADO DE LAS FUNCIONES
DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 1083 de 2015, el Decreto No. 1338 de 2015, el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto 1414 de 2017, el Decreto 1193 de 2019 y

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al señor **EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.791.687, en el empleo de Asesor Código 1020 Grado 18 del Despacho del Ministro, con una asignación básica mensual de \$ 10.986.254.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que el señor **EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL** tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá D. C., a los

19 JUL 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVAN ANTONIO MANTILLA GAVIRIA

Viceministro de Conectividad y Digitalización Encargado de las Funciones del Despacho del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Luz Angela Crisnacho Corredor
Elja Vanessa Mendoza Ariza
Suetty Caycedo Caycedo / Daniel Gonzalez M
Proyectó: Héctor Julio Quiñones Monroy